MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:46 hs del día 08 de ENERO de 2018 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 14/2017 para **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2517 CAPITÁN DOMINGO ORTÍZ"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.-----

1. **ANTECEDENTES:**
   A. ID.: 338738.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 20-12-2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y LIC. OSMAR MERELES Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA	204.537.900
C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	192.151.550
H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ	228.167.917
DALARAS S.A.	229.020.675

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC · UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** los Items **1 - 62.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*NO CUMPLE*

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
E) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
F) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*NO CUMPLE*

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con

U.O.C. Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
I) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
J) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	*CUMPLE*

DOCUMENTOS FORMALES

IV. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	Cumple/ no cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-	cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

6. CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124,8	6.850	854.880
2	72131601-002	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	124,8	8.400	1.048.320
3	72131601-002	Vallado de obra.	Unidad Medida Global	1	2.850.000	2.850.000
4	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica.-	Unidad	1	690.000	690.000
5	72131601-002	Placa de inauguración	Unidad Medida Global	1	895.000	895.000
6	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	480.000	11.232.000
7	72131601-004	Estructura de H° A° : Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,75	2.100.000	1.575.000

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

8	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cuadrados	3,72	1.600.000	5.952.000
9	72131601-004	Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	322.000	644.000
10	72131601-005	Muros de nivelación : De 0,45 cm.	Metros cuadrados	5,5	295.000	1.622.500
11	72131601-005	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	13,1	203.000	2.659.300
12	72131601-005	De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,9	401.000	360.900
13	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	147.000	6.762.000
14	72131601-006	Aislación asfáltica : De paredes	Metros cuadrados	11	87.000	957.000
15	72131601-005	Muros de elevación : De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	178.000	3.568.900
16	72131601-005	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	96.000	643.200
17	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51,5	245.000	12.617.500
18	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	64	129.000	8.256.000
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	21.300	681.600
20	72131601-015	Pilares : De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	219.000	2.409.000
21	72131601-007	Techo : Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	168,5	280.000	47.180.000
22	72131601-007	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 8" con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.	Metro lineal	15,3	179.500	2.746.350

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

		Incluye pintura sintética				
23	72131601-008	Revoques : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	25.000	3.362.500
24	72131601-008	De viga de galería de H° A°	Metros cuadrados	10,5	59.300	622.650
25	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	25.200	1.955.520
26	72131601-008	Contra piso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	115	48.000	5.520.000
27	72131601-008	Piso cerámico color marrón.-	Metros cuadrados	115	84.600	9.729.000
28	72131601-008	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	115	150.000	17.250.000
29	72131601-008	Zócalo	Metro lineal	67	67.000	4.489.000
30	72131601-010	Aberturas metálicas : Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	2	1.298.500	2.597.000
31	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	20,54	219.500	4.508.530
32	72131601-010	Aberturas metálicas : Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (colocación)	Unidad	2	154.000	308.000
33	72131601-010	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (colocación)	Unidad	8	114.300	914.400
34	72131601-010	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	52	14.800	769.600
35	72131601-012	Pinturas : De paredes revocadas al látex con enduido	Metros cuadrados	134,5	22.500	3.026.250
36	72131601-012	De pilares vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	20	22.500	450.000
37	72131601-012	De galería al látex con enduido	Metros cuadrados	14,25	22.500	320.625
38	72131601-012	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	34.500	708.630
39	72131601-012	De ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	160	22.500	3.600.000

Miembro de U.O.C

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

40	72131601-012	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	34.800	382.800
41	72131601-012	De tirantes y listón de boca de madera al sintético	Metros cuadrados	98,26	14.600	1.434.596
42	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	43,5	22.900	996.150
43	72131601-012	Vidrios dobles	Metros cuadrados	20,54	184.000	3.779.360
44	72131601-011	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	54.500	2.370.750
45	72131601-001	Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	98.700	2.368.800
46	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	98.700	2.368.800
47	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	98.700	1.579.200
48	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	109.500	2.190.000
49	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	109.500	1.314.000
50	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	109.500	1.752.000
51	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	109.500	2.628.000
52	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Toma Computadores	Unidad	68	165.000	11.220.000
53	72131601-001	Artefactos eléctricos Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	289.900	1.159.600
54	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	288.700	2.309.600
55	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	4	129.500	518.000
56	72131601-001	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	499.200	499.200
57	72131601-001	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	151.200	302.400
58	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	151.200	302.400
59	72131601-001	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	849.100	6.792.800
60	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	994.600	994.600
61	72131601-002	Mobiliarios Pizarrón acrílico.-	Unidad	2	1.897.000	3.794.000
62	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	124,8	6.200	773.760

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Miembro de U.O.C

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

					Precio Total	228.167.971

Total: 228.167.971 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN GUARANIES).-------

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 14/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2517 CAPITÁN DOMINGO ORTÍZ" a la Empresa H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ por la suma de **228.167.971 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN GUARANIES).-------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. OSMAR MERELES
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López